

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados por el periodo de nueve meses  
terminado al 30 de septiembre de 2022 y 2021 y de  
tres meses comprendido del 1 julio al 30 de  
septiembre de 2022 y 2021  
(No auditados)**

(Continúa)



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada consolidada que se adjunta al 30 de septiembre de 2022 de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y sus Subordinadas (el Grupo), la cual comprende:

- el estado intermedio condensado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022
- el estado intermedio condensado consolidado de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2022;
- el estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022;
- el estado intermedio condensado consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada consolidada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



### **Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada consolidada al 30 de septiembre de 2022 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Lidia Nery Roa'.

Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de noviembre de 2022



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE  
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas  
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

**Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2022 de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y sus Subordinadas (el Grupo), que incorpora la información financiera intermedia consolidada, la cual comprende:

- el estado intermedio consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022;
- el estado intermedio consolidado de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2022;
- el estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022;
- el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada, basada en mi revisión.

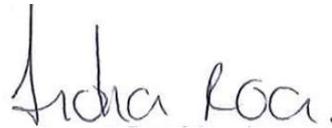
**Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas

Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y Subordinadas al 30 de septiembre de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de noviembre de 2022

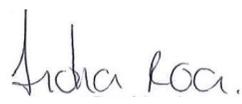
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Intermedios Condensados Consolidados de Situación Financiera  
Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Activo	Nota	Septiembre	Diciembre	Pasivo y patrimonio	Nota	Septiembre	Diciembre
		2022	2021			2022	2021
		(No auditado)				(No auditado)	
<b>Activos corrientes:</b>				<b>Pasivos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 1.958.007	1.691.538	Obligaciones financieras	15	1.047.469	\$ 873.713
Activos financieros	5	4.214	4.214	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.586.592	581.458
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.588.493	1.149.778	Obligaciones por arrendamientos		39.653	9.376
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	632.865	127.839	Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	59	11
Inventarios		301.759	252.316	Instrumentos financieros derivados de cobertura	22	-	151.085
Activos por impuestos	7	291.241	136.260	Beneficios a empleados	17	136.086	138.161
Operaciones de coberturas	22	509.732	107.108	Provisiones	18	103.652	85.041
Otros activos no financieros	8	97.874	38.741	Ingresos recibidos por anticipados		41.331	22.941
				Pasivo por impuestos	19	336.010	111.648
		5.384.185	3.507.794	Otros pasivos no financieros	21	18.966	86.438
Activos clasificado como mantenidos para la venta		180.809	181.751	Total pasivos corrientes		3.309.818	2.059.872
Total activos corrientes		5.564.994	3.689.545	<b>Pasivos no corrientes:</b>			
<b>Activos no corrientes:</b>				Obligaciones financieras	15	16.670.183	14.250.112
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	12.551.255	9.925.807	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	52.980	45.672
Propiedades, planta y equipo	11	15.866.256	13.631.479	Obligaciones por arrendamientos		61.188	52.821
Activos por derecho de uso		73.980	99.991	Pasivos por impuestos	19	-	763
Propiedades de inversión	12	30.120	30.123	Beneficios a empleados	17	101.800	105.025
Activos financieros	5	36.131	7.611	Provisiones	18	410.336	370.374
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	275.529	294.099	Ingresos recibidos por anticipados		63.429	54.684
Crédito mercantil	13	597.567	302.554	Pasivos por impuestos diferidos	20	2.576.811	2.168.302
Activos intangibles	14	7.865.444	6.679.288	Otros pasivos no financieros	21	-	20.983
Activos por impuestos	7	125.025	109.158	Total pasivos no corrientes		19.936.727	17.068.736
Activos por impuestos diferidos	20	8.755	2.560	Total pasivos		23.246.545	19.128.608
Otros activos no financieros	8	43	37.259	<b>Patrimonio:</b>	23		
Total activos no corrientes	\$	37.430.105	31.119.929	Capital emitido		492.111	492.111
Total activo	\$	42.995.099	34.809.474	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
				Reservas		4.841.398	4.078.312
				Utilidades acumuladas		7.433.684	6.016.094
				Otro resultado integral		5.466.849	3.685.691
				Total patrimonio de la controladora		19.071.841	15.110.007
				Participación no controlada		676.713	570.859
				Total patrimonio		19.748.554	\$ 15.680.866
				Total pasivo y patrimonio		42.995.099	\$ 34.809.474

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Primer Suplente del Presidente  
(Ver certificado adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunta)

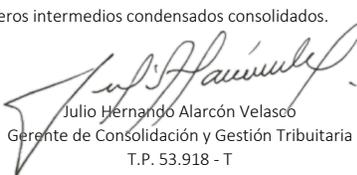
  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. No 167431-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 15 de noviembre de 2022)

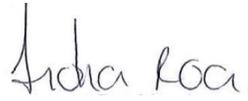
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Intermedios Condensados Consolidados de Resultados y Otro Resultado Integral  
Por los periodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre (No auditado)		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre (No auditado)	
		2022	2021	2022	2021
Distribución de gas natural	\$	1.023.407	773.697	2.765.639	2.112.067
Transporte de gas natural		443.923	369.611	1.234.460	1.061.569
Transmisión de electricidad		242.546	177.235	649.547	511.146
Distribución de electricidad		146.069	99.803	392.288	299.384
Total ingresos		<u>1.855.946</u>	<u>1.420.346</u>	<u>5.041.934</u>	<u>3.984.166</u>
Distribución de gas natural		(750.964)	(556.400)	(1.946.757)	(1.492.829)
Transporte de gas natural		(150.668)	(139.537)	(440.802)	(393.494)
Transmisión de electricidad		(83.934)	(57.287)	(219.418)	(165.191)
Distribución de electricidad		(82.012)	(58.059)	(232.582)	(174.835)
Total costos	24	<u>(1.067.578)</u>	<u>(811.283)</u>	<u>(2.839.559)</u>	<u>(2.226.349)</u>
Utilidad bruta		788.368	609.063	2.202.375	1.757.817
Gastos administrativos y de operación	25	(205.378)	(192.210)	(684.971)	(555.915)
Otros ingresos, neto		5.890	42.055	17.205	103.898
Resultado de las actividades operacionales		<u>588.881</u>	<u>458.908</u>	<u>1.534.609</u>	<u>1.305.800</u>
Ingresos financieros	26	55.224	25.753	91.250	61.440
Gastos financieros	27	(287.597)	(175.354)	(735.804)	(493.167)
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto		11.630	(15.108)	57.767	(124.973)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	<u>570.673</u>	<u>558.518</u>	<u>1.628.455</u>	<u>1.509.589</u>
Ganancia antes de impuestos	20	938.811	852.717	2.576.277	2.258.689
Impuesto corriente		(143.309)	(106.193)	(359.694)	(294.593)
Impuesto diferido		1.028	(295)	(9.066)	3.630
Utilidad consolidada del periodo	\$	<u><u>796.529</u></u>	<u><u>746.229</u></u>	<u><u>2.207.517</u></u>	<u><u>1.967.726</u></u>
Otros resultados integrales:					
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro					
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		883.308	1.778	1.343.636	809.961
Instrumentos de cobertura, neto de impuestos		15.366	(54.566)	132.982	(36.888)
Ganancias o pérdida por otros resultados integrales en asociadas		206.772	(3.056)	432.520	25.527
Total de otro resultado integral del periodo		<u>1.105.446</u>	<u>(55.844)</u>	<u>1.909.138</u>	<u>798.600</u>
Resultado integral consolidado del periodo	\$	<u><u>1.901.976</u></u>	<u><u>690.385</u></u>	<u><u>4.116.655</u></u>	<u><u>2.766.326</u></u>
Utilidad consolidada del periodo atribuible a:					
Participación controladora		754.171	710.381	2.085.832	1.867.641
Participación no controladora		42.358	35.848	121.685	100.085
		<u>796.529</u>	<u>746.229</u>	<u>2.207.517</u>	<u>1.967.726</u>
Resultado integral consolidado del periodo atribuible a:					
Participación controladora		1.758.893	658.510	3.866.990	2.629.841
Participación no controladora		143.083	31.875	249.665	136.485
	\$	<u><u>1.901.976</u></u>	<u><u>690.385</u></u>	<u><u>4.116.655</u></u>	<u><u>2.766.326</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Primer Suplente del Presidente  
(Ver certificado adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53.918 - T  
(Ver certificado adjunta)

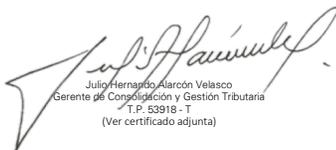
  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. No 167.431-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 15 de noviembre de 2022)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Intermedios Condensados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas				Total	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total	
			Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.						Ocasionales
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.865.309	38.448	708.376	4.070.324	6.246.332	2.597.137	486.767	14.730.470
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	1.867.641	-	-	100.085	1.967.726
Apropiaciones	-	-	-	-	665.150	-	215.050	880.200	(880.200)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.277
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(872.212)	-	-	(872.212)	(1.634.250)	-	(96.622)	(2.603.084)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	12.916	-	(26.324)	(13.408)
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversión Social	-	-	-	-	-	-	-	-	(244.204)	-	(8)	(244.212)
Otro resultado integral:												
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	758.192	51.769	809.961
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.519)	(15.369)	(36.888)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.527	-	25.527
Saldos al 30 de septiembre de 2021 (no auditado)	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	5.372.512	3.359.337	500.298	14.640.369
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	6.016.094	3.685.691	570.859	15.680.866
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.085.932	-	121.685	2.207.517
Apropiaciones	-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	8.572	-	-	8.572
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)	-	(143.811)	(1.906.597)
Efecto Fusión Enel	-	-	-	-	-	-	-	-	1.849.058	-	-	1.849.058
Otro resultado integral:												
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.273.716	69.920	1.343.636
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.922	58.060	132.982
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	432.520	-	432.520
Saldos al 30 de septiembre de 2022 (no auditado)	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	7.433.684	5.466.849	676.713	19.748.554

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Primer Suplente del Presidente  
(Ver certificado adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunta)

  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. No 167.431-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 15 de noviembre de 2022)

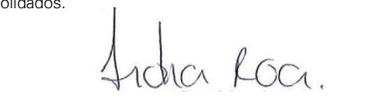
GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Intermedios Condensados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Septiembre 2022 (No auditado)	Septiembre 2021 (No auditado)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultado del periodo	\$ 2.207.517	1.967.726
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades operación:		
Impuesto corriente y diferido reconocido en resultados	368.760	290.963
Utilidad método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(1.628.455)	(1.509.589)
Gastos financieros	735.804	493.167
Ingresos financieros	(91.250)	(61.440)
Depreciación y amortización	595.061	506.059
Pérdida en venta o baja de activos fijos	815	5.464
Diferencia en cambio	(57.767)	124.973
Provisiones	135.929	28.860
	<u>2.266.415</u>	<u>1.846.183</u>
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	162.522	(35.813)
Inventarios	(14.875)	22.190
Otros activos no financieros	(208.766)	(28.031)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14.915	(48.643)
Beneficios a empleados	(22.074)	(10.774)
Provisiones	(14.476)	(43.109)
Otros pasivos	(37.175)	(40.954)
Pasivos por derechos de uso	(9.737)	21.652
Intereses por derechos de uso	-	632
Impuestos pagados	(291.622)	(427.444)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	<u>1.845.125</u>	<u>1.255.889</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo utilizado en la adquisición de subordinadas	(429.667)	-
Efectivo utilizado en la adquisición de participación no controlada	-	(13.408)
Capitalizaciones a empresas asociadas	(5.205)	(8.531)
Reducciones de Capital	-	14.178
Dividendos recibidos	1.183.240	1.623.262
Intereses recibidos	39.567	33.650
Producto de la venta de activos fijos	-	169
Inversiones en activos financieros	(3.729)	522.536
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(767.438)	(488.317)
Adquisición de activos intangibles	(468.748)	(410.989)
Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(451.979)</u>	<u>1.272.550</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(1.056.676)	(988.097)
Intereses pagados	(591.336)	(421.898)
Préstamos recibidos	384.447	894.729
Préstamos pagados	(15.745)	(655.446)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u>(1.279.309)</u>	<u>(1.170.712)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	113.837	1.357.727
Efectivo adquirido en la combinación de negocios	35.992	-
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	116.640	17.507
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>1.691.538</u>	<u>851.232</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1.958.007</u>	<u>2.226.466</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Primer Suplente del Presidente  
(Ver certificado adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunta)

  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. No 167.431-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 15 de noviembre de 2022)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 1. Información general

**Casa matriz** - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante “GEB” o el “Grupo”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la carrera 9 N° 73-44 de Bogotá D.C., Colombia.

GEB tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, GEB desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Posee inversiones en empresas filiales, asociadas y negocios conjuntos y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia.

En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación de 50,9% en el mercado, incluyendo una extensión de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. La empresa realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, a través de su participación en Calidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente. También a través de la empresa Contugas se tiene una concesión por 30 años, por medio de la cual se participa en el transporte y distribución de gas natural en el departamento de Ica.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la compra del 100% de las acciones obteniendo el control del Grupo.

El Grupo buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, GEB no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica.

En ese mismo país, junto con ISA, posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro departamentos de transmisión, por el

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

En Guatemala, a través de su inversión en la Transportadora de Centroamérica S.A, TRECESA presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas mediante la construcción del proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inició a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la construcción, operación y mantenimiento de un grupo de obras de transmisión.

Además, la Empresa tiene un portafolio de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica, en el que el destacan, Enel Colombia S.A.S. E.S.P., Vanti S.A., E.S.P, Electrificadora del Meta S.A. E.S.P y Promigas S.A., E.S.P.

## **2. Bases de preparación y presentación**

### **2.1 Normas Contables aplicadas**

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera Intermedia”. Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Grupo aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

## **2.2 Bases de preparación**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros de cobertura que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus subordinadas presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

## **2.3 Estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas controladas por esta. Estos estados financieros consolidados deben leerse juntamente con los estados financieros separados del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y de sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. La matriz consolida los estados financieros de las entidades sobre las cuales ejerce el control.

Los Estados Financieros consolidados presentan información de GEB como Matriz de las siguientes subordinadas:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>Lugar de incorporación y operación</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,9%	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Distribución de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transmisión de energía	100%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Gas S.A.S.	Vehículo de inversión	100%	Colombia
EEB Energy RE.	Cautiva de seguros	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de Inversión	100%	Brasil
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantaloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Elecnorte SAS ESP	Transmisión de energía	100%	Colombia

De igual manera, en los presentes estados financieros consolidados se consideran las operaciones de las siguientes asociadas y negocios conjuntos:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>Lugar de incorporación y operación</u>
Enel Colombia S.A.S. E.S.P.	Generación y Comercialización de energía	42,52%	Colombia
Promigas S.A.	Gas	15,24%	Colombia
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consorcio Transmantaro S.A.	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Agencia analítica de datos S.A.S.	Otros	40,00%	Colombia
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Argo	Transmisión de energía	50,00%	Brasil

Las inversiones en Brasil corresponden a entidades en las cuales se tiene control conjunto.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**2.4 Bases de medición**

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del mercado al valor el instrumento a la fecha de medición.

**3. Políticas contables significativas**

Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2021 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja y bancos	\$ 904.209	\$ 1.289.659
Equivalentes de efectivo (1)	1.053.798	401.879
	<u>\$ 1.958.007</u>	<u>\$ 1.691.538</u>

(1) Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos de liquidez a corto plazo (2)	\$ 1.053.798	\$ 151.150
Derechos en fondos de valores y fiducias	-	250.658
Otros	-	71

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

\$ 1.053.798	\$ 401.879
--------------	------------

(2) Depósitos de liquidez a corto plazo, los cuales, son principalmente de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P – TGI por valor de \$617.245.

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente y el estado de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

## 5. Activos Financieros

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los activos financieros comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones registradas al costo amortizado – Fondos Fiduciarios	\$ 36.015	\$ 7.500
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214
Inversiones a valor razonables con cambios en resultado	116	111
	\$ 40.345	\$ 11.825
Corriente	4.214	4.214
No corriente	36.131	7.611
	\$ 40.345	\$ 11.825

## 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clientes	\$ 2.013.317	\$ 1.153.696
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(457.584)	(325.716)
Clientes neto	1.555.733	827.980
Anticipos	208.791	18.943
Empleados	52.251	55.006

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Otras (1)	58.140	118.883
Deudas de difícil cobro	259.225	200.966
Provisión por deterioro	(270.118)	(240.664)
Total cuentas por cobrar	1.864.022	981.114
Ingresos por facturar	-	462.763
	\$ 1.864.022	\$ 1.443.877
Corriente	1.588.493	1.149.778
No corriente	275.529	294.099
	\$ 1.864.022	\$ 1.443.877

- (1) Corresponde principalmente a los saldos por cobrar por concepto de arriendos, deudores particulares, oficiales y de servidumbres y Subsidios a OSINERMINING.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (318.935)</b>
Deterioro	(95.502)
Castigos	-
Reintegros	(161.862)
Ajuste en cambio	9.919
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ (566.380)</b>
Deterioro	(79.302)
Castigos	1.992
Reintegros	2.584
Ajuste en cambio	(86.596)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>\$ (727.702)</b>

## 7. Activos por impuestos

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta (1)	\$ 215.645	\$ 64.098
Impuestos prepagados (2)	196.939	72.162
IVA - Saldos a favor	3.682	109.158
	<u>\$ 416.266</u>	<u>\$ 245.418</u>
Corriente	291.241	136.260
No corriente	125.025	109.158
	<u>\$ 416.266</u>	<u>\$ 245.418</u>

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el pasivo por impuesto corriente.
- (2) También incluye el saldo correspondiente principalmente a créditos fiscales por IVA pagado en compras, contratación de servicios e importación de materiales de construcción por Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. No se han generado suficientes débitos fiscales por servicios gravados para compensar los remanentes del crédito fiscal.

**8. Otros activos no financieros**

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los otros activos no financieros comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros	\$ 53.190	\$ 32.065
Depósitos judiciales	16.139	37.249
Otros	28.588	6.686
	<u>\$ 97.917</u>	<u>\$ 76.000</u>
Corriente	97.874	38.741
No corriente	43	37.259
	<u>\$ 97.917</u>	<u>\$ 76.000</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**9. Combinación de negocios**

	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	Contraprestación transferida
Elecnorte	Distribución de Energía	17/06/2022	100,00%	457,500

Participación ELECNORTE – El 16 de mayo 2022, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., suscribió un acuerdo para la compra de las acciones que el Green Electribus S.A.S, Fondo Ashmore Andino II FCP y NB Laof Wayu S.a.r.l. poseían en ELECNORTE SAS ESP, con una participación del 68,70135% 31,29860% y 0,00005% respectivamente; hecho que le representó al Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. la adquisición del 100% de dicha Compañía.

El cierre de la operación de compra de ELECNORTE se realizó el 17 de junio de 2022. Al 30 de septiembre de 2022, la participación de GEB sobre ELECNORTE SAS ESP es del 100%.

**10. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las asociadas y negocios conjuntos del Grupo se detallan a continuación:

<u>Nombre de la asociada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Tipo</u>	<u>Proporción de participación accionaria y derechos de voto</u>	
				<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Enel Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	45,52%	-
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,83%
Consorcio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
EMSA S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

<u>Nombre del negocio conjunto</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Tipo</u>	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
ARGO S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%

A continuación, describimos las actualizaciones más significativas en relación con las compañías mencionadas anteriormente durante el año 2022:

**Enel Colombia S.A. E.S.P.** – A través de la resolución No. 325-002477 del 28 de febrero de 2022, la Superintendencia de Sociedades aprobó el proceso la fusión de las empresas Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (filiales en Centroamérica) en una única sociedad cuya razón social es Enel Colombia S.A. ESP.

La fusión de estas empresas del Grupo Enel contempla la suma de los activos de Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. Además, viabiliza la reorganización societaria entre Enel Américas (57,345%), Grupo Energía de Bogotá (42,515%) y otros accionistas minoritarios (0,140%). Lo anterior, a raíz del Acuerdo Marco de Inversión (AMI) firmado con el GEB en enero de 2021.

**Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.:** En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III). Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – C1. Desde ahora la denominación social de Rialma III será Argo IV Transmissão de Energia S.A.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

El Grupo Energía Bogotá (GEB) dio un nuevo e importante paso en su proceso de expansión en Latinoamérica, directamente y por medio de sus filiales sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo –que tiene con la española Redeia–) y Gebbras Participações Ltda (Gebbras) acordó la adquisición del 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el norteste del “gigante suramericano”. Se trata de las concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y Veredas Transmissora de Energia S.A., que están en los estados de Bahia, Ceará, Minas Gerais, Paraíba, Piauí y Rio Grande do Norte. Entraron en operación comercial entre el 2017 y 2021; suman 2.416 kilómetros de líneas de transmisión de 500 kilovoltios (kV) y 230 kV y 20 subestaciones.

La adquisición de estos activos, por cerca de 834 millones de dólares, le permitirá a Argo duplicar su tamaño, que ya tiene 1.743 km de líneas de transmisión de 500 kV y 230 kV y 13 subestaciones totalmente operativas en los estados de Ceará, Maranhão, Minas Gerais, Pernambuco, Piauí y Rondônia, en una concesión a 30 años, y posicionarse como uno de los transmisores privados líderes del mercado en la región nordeste de Brasil, una de las áreas con más potencial de energía renovable y necesidades de desarrollo de redes de transmisión en Brasil.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo –que tiene con la española Redeia–) y Gebbras Participações Ltda (Gebbras) acordó la adquisición del 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica. Se trata de las concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y Veredas Transmissora de Energia S.A., que están en los estados de Bahia, Ceará, Minas Gerais, Paraíba, Piauí y Rio Grande do Norte. Entraron en operación comercial entre el 2017 y 2021; suman 2.416 kilómetros de líneas de transmisión de 500 kilovoltios (kV) y 230 kV y 20 subestaciones.

**Agencia Analítica de Datos - AGATA:** AGATA: El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se unió como socio fundador, con una participación del 40%, a la creación de la Agencia Analítica de Datos (Ágata), entidad que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el análisis de información y la toma de mejores decisiones. Durante el año 2022 se realizaron dos capitalizaciones, en el mes de enero por valor de \$3.120 y en el mes de junio por valor de \$2.085, dichas capitalizaciones no implicaron la modificación del porcentaje de participación de la Empresa.

La información financiera registrada respecto a la participación del Grupo en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas y negocios conjuntos

<u>Asociadas</u>	Al 30 de septiembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	\$	7.799.739	\$	-
Emgesa S.A. E.S.P. (1)		-		3.855.631

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Codensa S.A. E.S.P. (1)	-	2.131.846
Gas Natural S.A. E.S.P.	324.278	339.180
Red de energía del Perú S.A.	255.434	204.118
Consortio Transmantaro S.A.	864.130	714.050
EMSA S.A. E.S.P.	49.871	51.687
Promigas S.A. E.S.P.	988.076	899.384
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	<u>7.048</u>	<u>3.838</u>
Total participación en Asociadas	<u>\$ 10.288.576</u>	<u>\$ 8.199.734</u>

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. ESP. Y Condensa S.A. ESP, mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

**Negocios Conjuntos**

	Al 30 de septiembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Goias Transmissao S.A.	\$ 174.592	\$ 121.096
Mge Transmissao S.A.	168.875	117.806
Transenergia Renovavel S.A.	88.465	66.928
Transenergia Sao Paulo S.A.	41.490	31.091
Argo S.A.	<u>\$ 1.789.257</u>	<u>\$ 1.389.152</u>
Total participación en Negocios Conjuntos	<u>\$ 2.262.679</u>	<u>\$ 1.726.073</u>
Total participación en Asociadas y Negocios Conjuntos	<u>\$ 12.551.255</u>	<u>\$ 9.925.807</u>

Participación del Grupo en las utilidades de las asociadas y negocios conjuntos

<b><u>Asociadas</u></b>	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	\$ 955.794	\$ -
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	-	886.494
Codensa S.A. E.S.P. (1)	76.222	508.054
Gas Natural S.A. E.S.P.	70.529	68.729
Red de energía del Perú S.A.	78.456	81.098
Consortio Transmantaro S.A.	84.192	93.842
EMSA S.A. E.S.P.	4.561	9.118
Promigas S.A. E.S.P.	145.481	175.080

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(1.996)	(2.954)
Total participación en Asociadas	\$ 1.413.239	\$ 1.819.461

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. ESP. Y Condensa S.A. ESP, mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

**Negocios Conjuntos**

	Al 30 de septiembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Goias Transmissao S.A.	\$ 29.689	\$ 26.966
Mge Transmissao S.A.	27.960	26.966
Transenergia Renovavel S.A.	8.801	10.466
Transenergia Sao Paulo S.A.	9.216	7.787
Argo S.A.	\$ 139.550	\$ 101.014
Total participación en Negocios Conjuntos	\$ 215.216	\$ 178.478
Total participación en Asociadas y Negocios Conjuntos	\$ 1.628.455	\$ 1.997.939

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados a favor de GEB:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 1.477.942	\$ -
Emgesa S.A E.S.P.	-	920.481
Codensa S.A E.S.P.	-	608.205
Consortio Transmataro S.A.	30.565	171.050
Red de Energía del Perú S.A.	43.726	105.763
Promigas S.A. E.S.P.	89.225	79.887
Gas natural S.A E.S.P.	84.955	60.341
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	6.383	3.908
Argo S.A.	1.326	2.957
Total	\$ 1.734.122	\$ 1.952.592

**11. Propiedades, planta y equipo**

Los siguientes son los saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Costo	\$ 19.677.541	\$ 16.480.680
Depreciación acumulada	(3.816.620)	(2.842.492)
Deterioro	5.335	(6.709)
	<u>\$ 15.866.256</u>	<u>\$ 13.631.479</u>

	<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Construcciones en curso (1)</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 11.693.309</b>	<b>2.523.525</b>	<b>14.216.834</b>
Adiciones	\$ 28.772	510.876	539.648
Capitalizaciones	218.288	(227.160)	(8.872)
Intereses capitalizados	-	41.552	41.552
Retiros	(79.669)	(18.613)	(98.282)
Desmantelamientos	8.193	-	8.193
Consumos	(4.741)	-	(4.741)
Transferencias intangibles	-	-	-
Transferencias	104.312	(104.312)	-
Efecto de conversión	1.644.285	142.063	1.786.348
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 13.612.749</b>	<b>2.867.931</b>	<b>16.480.680</b>
Adiciones	\$ 1.859	671.450	673.309
Capitalizaciones	150.192	(150.900)	(708)
Intereses capitalizados	-	40.817	40.817
Retiros	(24.471)	(101.728)	(126.199)
Consumos	-	(3.722)	(3.722)
Transferencias intangibles	(476)	-	(476)
Transferencias	159.767	(30.607)	129.160
Provisiones	-	(778)	(778)
Anticipos	-	50.858	50.858
Adquisiciones	519.346	-	519.346
Efecto de conversión	1.772.738	142.516	1.915.254





GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**12. Propiedades de inversión**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos	\$ 29.912	\$ 29.911
Edificios	226	226
Depreciación acumulada	(18)	(14)
	\$ 30.120	\$ 30.123

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable, todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen bajo pleno dominio.

**13. Crédito mercantil**

Los siguientes son los saldos del importe en libros del crédito mercantil al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Elecnorte SAS ESP (Ver Nota No. 9)	\$ 259.427	\$ -
Grupo Dunas	220.132	198.892
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	66.064	58.033
EEB Perú – Holding	51.944	45.629
	\$ 597.567	\$ 302.554

**14. Activos intangibles**

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes de la concesión (1)	\$ 8.258.986	\$ 6.624.141
Derechos de negocios (2)	726.525	953.251

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Servidumbres	902.691	751.209
Software y licencias	425.506	303.707
Amortización y deterioro acumulado	(2.448.264)	(1.953.020)
	\$ 7.865.444	\$ 6.679.288

**(1) Bienes de la Concesión**

**Contugas S.A.C.**

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión). Los activos de concesión al 31 de diciembre de 2021 ascendían a US\$ 411.477 millones, Al cierre de septiembre 2022, los activos de concesión ascienden a US\$ 413.068 millones.

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda**

Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, Calidda, realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, OSINERGMIN fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al período 2018-2022.

**(2) Derechos de negocios:**

**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P - TGI**

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente.

El valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas por USD 111 millones.

**Grupo Dunas**

Producto de la asignación del precio de compra (PPA) realizado sobre la adquisición del Grupo Dunas en el año 2019, reconoció un intangible por derecho de negocios por COP 391.902 millones.

**15. Obligaciones financieras**

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por el Grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bonos emitidos (1)	\$ 10.149.065	\$ 8.917.615
Créditos y pagarés (2)	7.385.171	6.046.196
Arrendamientos financieros	-	12.190
Intereses financieros	183.416	147.824
	<u>\$ 17.717.652</u>	<u>\$ 15.123.825</u>
Corriente	1.047.469	873.713
No corriente	16.670.183	14.250.112
	<u>\$ 17.717.652</u>	<u>\$ 15.123.825</u>

(1) Bonos emitidos:

**Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.**

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Crédito sindicado GEB (1)	Libor 6M + 1,625	22/07/2024	1.447.101	1.259.701
GEB - Emisión Bonos Int 2030 (4)	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.790.466	1.571.285
Banco Davivienda (3)	Libor6M+2,35%	09/03/2032	1.370.769	1.193.015
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote (5)	Fija 3,99%	25/06/2045	473.625	432.194
Bonos segundo lote A/25 GEB (2)	IPC + 4,10%	28/02/2047	326.404	323.911
GEB - Bono COP 2027 1er Lote (5)	IPC + 3,24%	25/06/2027	323.553	321.190
Bonos primer lote A/15 GEB (2)	IPC + 3,85%	28/02/2032	285.470	283.408
GEB - Bono COP 2035 1er Lote (5)	IPC + 3,87%	25/06/2035	216.818	215.122
Bonos segundo lote A/15 GEB (2)	IPC + 3,85%	28/02/2032	191.339	189.858
Bonos primer lote A/7 GEB (2)	IPC + 3,19%	28/02/2024	188.421	187.535
Bonos primer lote A/25 GEB (2)	IPC + 4,04%	28/02/2042	181.521	180.143
Bonos segundo lote A/7 GEB (2)	IPC + 3,21%	28/02/2024	130.792	129.967
GEB - Bono COP 2035 2do Lote (5)	IPC + 3,87%	25/06/2035	164.299	-
GEB - Bono UVR 2042 2do Lote (5)	Fija 5,45%	25/06/2042	95.027	-

Emisión Bonos Locales: el 28 de febrero de 2017 GEB realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**Primer lote**

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	180.000	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

**Segundo lote**

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	328.100	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

Emisión Bonos Internacionales: en desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión fueron destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

<b>Monto</b>	USD 400.000.000
<b>Plazo</b>	10 años
<b>Fecha de la Transacción</b>	12 de mayo de 2020
<b>Fecha de la Emisión (t + 3)</b>	15 de mayo de 2020
<b>Fecha de Vencimiento</b>	15 de mayo de 2030 (Bullet)
<b>Precio</b>	99,026
<b>Rendimiento</b>	5,00%
<b>Tasa Cupón</b>	4,875%
<b>Periodicidad Pago Intereses</b>	Semestral (mayo y noviembre)

Emisión de Bonos de deuda pública interna: en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

\*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

**Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP** – durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

**Covenants** – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

**Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda** – en marzo de 2013, la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infraestructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moodys.

**Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN200MM** - en julio de 2018, la Compañía emitió bonos por miles de S/ 200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

**Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN342MM** - en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por miles de S/ 342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

**Electro Dunas S.A.A.-** En Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2020, se acordó aprobar la realización del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda hasta por miles de US\$300,000 o su equivalente en soles.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública fueron destinados al financiamiento del plan de inversiones, el refinanciamiento y la sustitución de pasivos y el financiamiento de capital de trabajo de la Compañía.

Los bonos fueron emitidos con fecha de vencimiento diciembre 2030 y diciembre 2025

## (2) Créditos y pagarés:

### Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Crédito Sindicado: de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante MHCP) mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749 Millones
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

Durante el año 2020, GEB abonó USD \$249 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD \$500 millones.

Mediante Resolución No 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nocional USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

Durante el año 2021, GEB abono USD\$181 Millones, dejando un saldo a pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 de USD\$319 millones.

Crédito Externo Banco Davivienda: de conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.

**Crédito Sindicado Contugas** – El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”).

Prestador	Compromiso	Porcentaje aplicable
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canadá	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Total	<u>U.S.\$ 355,000,000</u>	<u>100%</u>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final de este, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

**Gas Natural de Lima y Callao – Calidda** - préstamo por miles de USD90.000, neto de los gastos de estructuración, el cual fue otorgado entre agosto y noviembre de 2020, por el IDB Invest a una tasa anual entre 2.10% y 2.35% + Libor 6M, con amortización semestral a un plazo de 8 años.

Préstamo al Banco BBVA Perú por USD80.000 desembolsados el 1 de Julio de 2021 a una tasa anual de 1.37% a un plazo de 2 años.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

En diciembre de 2021, la compañía firmó un préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD200.000 de los cuales la compañía ha recibido durante el 2021 un desembolso parcial por USD100.000 y se mantiene como fecha límite para recibir el resto del préstamo hasta abril de 2023. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable de 2.25% + Libor 3M.

**Citibank N.A. Trecca**

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, incluye un préstamo por un monto original de USD87.000.000 con fecha de inicio 30 de junio 2016 y vencimiento 30 de junio 2028, tasa de interés del 2.97% (+) Libor 6 meses. Amortización de capital a partir de diciembre 2018, intereses semestrales a partir del inicio de la deuda. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de Grupo Energía Bogotá respecto a las obligaciones de pago.

**Bac International Bank Inc. Trecca**

Préstamo fiduciario por USD65.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

**Banco de América Central S.A. Trecca**

Préstamo fiduciario por USD50.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

**Citibank N. A. EEBIS Guatemala**

Se incluye un préstamo fiduciario por un monto de USD45.000.000 fecha de inicio 26 de marzo 2020 y vencimiento 26 de marzo 2025, tasa de interés fija 5.40%, amortización al vencimiento, pago de intereses semestral. Crédito emitido con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.

**Bac International Bank Inc. EEBIS Guatemala**

Préstamo fiduciario por USD28.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

**ELECNORTE SAS ESP** - El 14 de mayo de 2021, ELECNORTE SAS ESP firmó un contrato de refinanciamiento en calidad de Codeudor con el Banco Davivienda y Banco Itaú como acreedores, y el Patrimonio autónomo Elecnorte representado por Fiduciaria Davivienda en calidad de deudor. El préstamo otorgado fue por un valor de \$148.800.000.000 con el Banco Davivienda y \$148.800.000.000 con Banco Itaú, en cumplimiento de las condiciones de los contratos de crédito sindicado, los pagos de intereses y amortización de capital son trimestrales a un plazo de 11 años, con una tasa de interés de IBR + 4,33% NATV (Nominal Anual Trimestre Vencido).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 30 de septiembre de 2022 ELECNORTE SAS ESP, tiene un saldo por pagar de capital por \$135.556.800.000 con el Banco Davivienda y \$135.556.800.000 con Banco Itaú.

**16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de los acreedores comerciales y las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos	\$ 859.111	\$ 769
Proveedores	616.479	552.463
Acreedores	163.982	59.230
Anticipos recibidos	-	14.668
	<u>\$ 1.639.572</u>	<u>\$ 627.130</u>
Corriente	1.586.592	581.458
No corriente	52.980	45.672
	<u>\$ 1.639.572</u>	<u>\$ 627.130</u>

**17. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 114.315	\$ 107.702
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	107.609	112.932
Beneficios complementarios	15.962	22.552
	<u>\$ 237.886</u>	<u>\$ 243.186</u>
Corriente	136.086	138.161
No corriente	101.800	105.025

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

\$ 237.886	\$ 243.186
------------	------------

- (a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, el Grupo reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

		30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bonificaciones	\$	41.125	64.760
Prestaciones sociales		62.680	42.942
Salarios		10.510	-
Beneficios a empleados de corto plazo	\$	114.315	107.702

- (b) *Beneficios definidos*

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, el Grupo tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo.

Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por GEB y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos son:

		30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pensiones de jubilación			
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$	226.062	286.799
Gasto financiero		13.793	16.648
Pagos realizados durante el periodo		(19.313)	(25.780)
Otros resultados integrales		-	(51.605)
Obligaciones por beneficios al final del periodo	\$	220.542	226.062

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos del Grupo en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolumbia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente GEB, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Plan activo de pensiones		<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Valor razonable de los activos del plan	\$	113.449	128.256
Ingreso (gasto) por intereses		6.284	7.695
Pagos realizados durante el periodo		(18.231)	(35.870)
Impuestos pagados durante el periodo		-	(194)
Aportes realizados		11.431	24.688
Otros resultados integrales		-	(11.126)
Plan activo al final del periodo	\$	<u>112.933</u>	<u>113.449</u>

## 18. Provisiones

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Desmantelamiento	238.414	227.180
Litigios	111.760	88.150
Otras provisiones	163.814	137.079
Cuotas partes pensionales	<u>-</u>	<u>3.006</u>
	<u>513.988</u>	<u>455.415</u>
Corriente	103.652	85.041
No corriente	<u>410.336</u>	<u>370.374</u>
	<u>513.988</u>	<u>455.415</u>

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 99.224	126.853	254.279	3.751	484.107
Incrementos	\$ 10.854	44.035	-	-	54.889
Usos	(21.018)	(44.205)	(35.639)	(745)	(101.607)
Otros	1.324	2.160	-	-	3.484
Gasto financiero	-	-	18.219	-	18.219
Efecto por conversión	(2.234)	8.236	(9.679)	-	(3.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 88.150	137.079	227.180	3.006	455.415

	<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 88.150	137.079	227.180	3.006	455.415
Incrementos	\$ 18.303	30.926	284	(3.006)	46.507
Usos	-	(38.353)	-	-	(38.353)
Otros	(2.062)	7.947	-	-	5.885
Gasto financiero	-	-	15.207	-	15.207
Efecto por conversión	7.369	26.215	(4.257)	-	29.327
Saldo al 30 de septiembre de 2022	\$ 111.760	163.814	238.414	-	513.988

### 19. Pasivos por impuestos

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta	\$ 283.059	\$ 78.277
Retenciones por pagar	21.580	14.152
Impuesto a las ventas	19.222	4.998
Impuesto de industria y comercio	10.546	12.112

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Otros impuestos tasas y contribuciones	<u>1.603</u>	<u>2.872</u>
	336.010	112.411
Corriente	336.010	111.648
No corriente	<u>-</u>	<u>763</u>
	\$ <u>336.010</u>	\$ <u>112.411</u>

**20. Impuestos a las ganancias**

**20.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

País	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	35% nominal	31% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

El detalle del gasto por impuestos a las ganancias registrado en el resultado consolidado del periodo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
Impuesto corriente		
Renta y complementarios	357.456	294.336
Ajuste de periodos anteriores	2.238	257
<b>Subtotal impuesto de renta corriente</b>	<b>359.694</b>	<b>294.593</b>
Impuesto diferido		
Impuestos diferidos netos del periodo	9.066	(3.630)
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>9.066</b>	<b>(3.630)</b>
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>368.760</b>	<b>290.963</b>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
<b>Ganancias antes de impuestos antes de eliminaciones</b>	<b>\$ 3.479.919</b>	<b>\$ 3.107.834</b>
Tasa de impuestos estatutaria	35%	31%
<b>Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente</b>	<b>1.217.972</b>	<b>963.429</b>
Diferencia en tasa con el país de origen	(23.919)	8.353
Gastos contables no fiscales	245.623	194.612
Ingresos fiscales no reconocidos en la utilidad	849.309	903.679
Deducciones fiscales no reconocidas en la utilidad	(81.696)	(71.716)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.004.225)	(813.836)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(89.350)	(147.624)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(741.150)	(730.965)
Efectos de conversión de moneda	-	(2.225)
Compensación de pérdidas fiscales	(14.653)	(9.371)
Impuesto de años anteriores	2.238	257
Diferencias temporales	8.611	(3.630)
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>\$ 368.760</b>	<b>\$ 290.963</b>

La tasa efectiva para 2022 fue de 10,60% y para 2021 de 9,36%.

**Saldos de impuestos diferidos** – Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	30 de septiembre de 2022	30 de diciembre de 2021
Activo por impuesto diferido	\$ 8.755	\$ 2.560
Pasivo por impuesto diferido	<u>(2.576.811)</u>	<u>(2.168.302)</u>
Neto impuesto diferido	<u>\$ (2.568.056)</u>	<u>\$ (2.165.742)</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Efecto combinación de negocios	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	Saldo al 30 de septiembre de 2022
<b>Impuesto diferido activo:</b>						
Provisión cartera comercial	9.279	-	(4.962)	-	766	5.083
Cuentas por cobrar empleados	40	-	-	-	-	40
Inventarios	784	-	51	-	113	948
Cuentas por pagar	23.572	-	690	-	(762)	23.500
Prestaciones sociales	7.829	-	(1.564)	-	399	6.664
Otros pasivos	325.537	-	252.374	-	73.865	651.776
Otros pasivos financieros	197.209	-	206.714	(42.354)	(27.810)	333.759
Beneficios a empleados	1.834	-	(27)	-	264	2.071
Cálculo actuarial pensiones	515	-	(1.932)	-	-	(1.417)
Pérdidas fiscales	94.309	4.009	-	-	11.221	109.539
Desmantelamiento de activos	119.432	-	(50.054)	-	10.835	80.213
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>780.340</b>	<b>4.009</b>	<b>401.290</b>	<b>(42.354)</b>	<b>68.891</b>	<b>1.212.176</b>
Cuentas comerciales y otras por cobrar	(136.467)	-	(105.799)	-	(1.386)	(243.652)
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	(421.417)	-	(22.140)	-	(60.851)	(504.408)
Activos financieros	(39.453)	-	(116.040)	5.997	-	(149.496)
Inversiones en controladas	(107.299)	-	-	-	-	(107.299)
Propiedad, planta y equipos	(2.087.725)	(54.379)	(143.150)	-	(289.322)	(2.574.576)
Propiedades de inversión	(141.277)	-	3.058	-	(19.985)	(158.204)
Oros activos no financieros	1	-	(7.578)	-	(861)	(8.438)
Provisiones	(12.445)	-	(18.707)	-	(3.007)	(34.159)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2.946.082)</b>	<b>(54.379)</b>	<b>(410.356)</b>	<b>5.997</b>	<b>(375.412)</b>	<b>(3.780.232)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(2.165.742)</b>	<b>(50.370)</b>	<b>(9.066)</b>	<b>(36.357)</b>	<b>(306.522)</b>	<b>(2.568.056)</b>

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en el patrimonio	Efecto de conversión	Saldo al 30 de septiembre de 2021
<b>Impuesto diferido activo:</b>						
Provisión cartera comercial	3.904	3.333	-	-	456	7.693

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Cuentas por cobrar empleados	4.999	2.685	-	1.388	681	9.753
Inventarios	1.259	17	-	(291)	99	1.084
Cuentas por pagar	24.255	36	-	-	59	24.350
Prestaciones sociales	6.503	(487)	-	472	291	6.779
Otros pasivos	153.840	56.929	-	38.003	17.003	265.775
Otros pasivos financieros	(20.482)	142.269	40.877	17.899	3.017	183.580
Beneficios a empleados	1.248	(228)	-	-	(19)	1.001
Cálculo actuarial pensiones	15.169	(1.897)	-	2.212	-	15.484
Pérdidas fiscales	77.461	4.249	-	1.900	7.773	91.383
Desmantelamiento de activos	69.637	7.672	-	14.205	7.880	99.394
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>337.793</b>	<b>214.578</b>	<b>40.877</b>	<b>75.788</b>	<b>37.240</b>	<b>706.276</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>						
Cuentas comerciales y otras por cobrar	(40.356)	(59.044)	-	(16.378)	183	(115.595)
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	(314.013)	(16.232)	-	(26.260)	(37.236)	(393.741)
Activos financieros	(21.169)	(38.827)	(1.595)	(5.197)	(141)	(66.929)
Inversiones en controladas	(91.970)	-	-	(15.329)	-	(107.299)
Propiedad, planta y equipos	(1.571.586)	29.797	-	(258.021)	(156.689)	(1.956.499)
Propiedades de inversión	33.663	(175.343)	-	(1)	10.733	(130.948)
Oros activos no financieros	(44.875)	45.649	-	-	(774)	-
Provisiones	(347)	3.052	-	1.186	697	5.588
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2.050.653)</b>	<b>(210.948)</b>	<b>(1.595)</b>	<b>(320.000)</b>	<b>(183.227)</b>	<b>(2.766.423)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(1.712.860)</b>	<b>3.630</b>	<b>39.282</b>	<b>(244.212)</b>	<b>(145.987)</b>	<b>(2.060.147)</b>

**20.3 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados**

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido se atribuyen a los siguiente:

	Septiembre de 2022	31 de diciembre 2021
Subsidiarias locales	(3.036.504)	\$(2.106.795)
Subsidiarias extranjeras	(354.904)	(143.737)
Asociadas y negocios conjuntos	(350.627)	(113.652)
	<b>(3.742.035)</b>	<b>\$(2.364.184)</b>

**Componentes reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI)**

Al 30 de septiembre 2022

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>Monto antes de impuestos</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Neto de impuesto</u>
Instrumentos financieros derivados de cobertura	\$ <u>(39.410)</u>	<u>13.793</u>	<u>25.617</u>
	<u>\$ (39.410)</u>	<u>13.793</u>	<u>25.617</u>

Al 30 de septiembre 2021

	<u>Monto antes de impuestos</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Neto de impuesto</u>
Instrumentos financieros derivados de cobertura	\$ <u>(10.374)</u>	<u>3.112</u>	<u>7.262</u>
	<u>\$ (10.374)</u>	<u>3.112</u>	<u>7.262</u>

***Incertidumbres tributarias***

En julio de 2021 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. recibió requerimiento especial por la renta del año 2017, y en abril de 2021 liquidación oficial. Se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando que consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo.

No se prevén impuestos adicionales dado que el Grupo cuenta con suficientes rentas exentas y pérdidas fiscales que hacen que la renta líquida anual sea cero.

**21. Otros pasivos no financieros**

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Anticipos	\$ -	\$ 49.581
Depósitos recibidos por terceros	-	39.621

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Ingresos recibidos para terceros	18.966	18.219
Total	<u>\$ 18.966</u>	<u>\$ 107.421</u>
Corriente	\$ 18.966	\$ 86.438
No corriente	<u>-</u>	<u>20.983</u>
	<u>\$ 18.966</u>	<u>\$ 107.421</u>

A 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo del importe en libros de los otros pasivos comprende lo siguiente:

## 22. Gestión de riesgos

**Gestión del riesgo de capital** – El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital del Grupo (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de GEB revisa la estructura de capital de GEB sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

*Índice de endeudamiento* - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de GEB que son administrados como capital.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

**Riesgo del mercado** – Las actividades del Grupo lo exponen principalmente a riesgos financieros de tasas de cambio y tasas de interés, que, impactan sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, el Grupo hace uso de coberturas naturales y financieras mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**Gestión de riesgo cambiario** – GEB realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tasa de cambio, el cual se gestiona mediante la evaluación y ejecución de coberturas naturales y/o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Pasivos		Activos	
	sep-22	dic-21	sep-22	dic-21
	USD/.000	USD/.000	USD/.000	USD/.000
<b>USD</b>	1.226.422	1.096.754	522.576	516.445
<b>COP</b>	153.687	137.532	252.647	173.387
<b>PEN</b>	76.510	26.159	70.508	90.268

**Contratos sobre moneda extranjera** – GEB busca minimizar los efectos del riesgo de tasa de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, por lo cual cierra coberturas de corto plazo y de largo plazo que se consideren pertinentes.

Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables del Grupo, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de GEB y de las condiciones de mercado. De igual forma GEB realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al sol peruano, las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Contratos pendientes	Saldos en miles de dólares							
	Tasa de cambio promedio		Moneda Extranjera		Valor nominal		Valor razonable	
	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2022	31/12/2021
Coberturas de flujo de efectivo								
Compra de dólares								
3 meses o menos	3.741	4.092	Soles	Soles	35,464	60,846	855	(167)
De 3 meses a más	3.396	3.527	Soles	Soles	201,262	182,561	17,371	(37,783)

**Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE)** – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, GEB ha definido como instrumentos de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD 601 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

*Análisis de sensibilidad de moneda extranjera* – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y la gestión de riesgo implementada:

	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)	
	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
	COP/MM	COP/MM
1%	176	46
5%	881	232

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente

	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)	
	<u>sep-22</u>	<u>dic-21</u>
	COP/MM	COP/MM
1%	176	46
5%	881	232

**Contugas**

	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)	
	<u>sep-22</u>	<u>dic-21</u>
	COP/MM	COP/MM
1%	1.053	2.552
5%	5.265	12.761

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

*Contratos de permuta de tasas de interés* - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, GEB acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a GEB mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de septiembre de 2022, el grupo cuenta con tres operaciones de *contratos de permuta de tasas de interés*:

<b>MTM (COP/MM)</b>	
GEB	225.690
GEB	76.302
TRECSA	6.412
<b>TOTAL</b>	<b>308.404</b>

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 30 de septiembre de 2022, GEB cuenta con el 63.4% de su deuda a tasa fija, el 6.9% a UVR y el restante a tasa variable, es decir el 29.7% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todo lo demás constante, e incluyendo el efecto de las coberturas:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	11.416	51.736

**Riesgos del negocio u operativos** – La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión Integral de Riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. La siguiente figura presenta el listado de riesgos vigentes en la Matriz de Riesgos Estratégicos del GEB y el mapa de calor con los niveles de riesgo.

Los riesgos más importantes por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos regulatorios, los riesgos financieros, riesgos operativos como los accidentes laborales y la continuidad del negocio. Estos riesgos se describen a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
<b>Incumplimiento del pago de la deuda, créditos y otras obligaciones CONTUGAS</b>	Dado el nivel de apalancamiento financiero, al impago de las cuentas por cobrar de grandes consumidores, o por no cumplir con el plan de negocios, podría incurrirse en un incumplimiento de pago de deuda y obligaciones crediticias lo que consecuentemente generaría más necesidades de capitalización, disminución del valor presente neto de la inversión y el incremento de las pérdidas financieras	No	Alta
<b>Incumplimiento del contrato entre TRECSA y el Gobierno de Guatemala (PET 01/2009 con vencimiento 17/11/2020)</b>	Declaratoria de incumplimiento del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas por no cumplir con el Programa de Ejecución de Obras o cualquier otra obligación derivada del este Contrato o del contrato de Licencia de Transportista.	No	Alta
<b>Cambios normativos desfavorables a los intereses del Grupo</b>	Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB	No	Alta
<b>Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus Filiales</b>	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales	No	Media
<b>No continuidad del negocio</b>	Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio	No	Media

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

El riesgo de deuda en la filial CONTUGAS y el incumplimiento del contrato PET en TRECSA son dos riesgos que se monitorean de manera permanente desde el GEB debido a la relevancia e impacto tanto económico como reputacional que pueden significar para el Grupo ante un evento de materialización de acuerdo con el nivel de valoración asignado y el apetito de riesgos vigente en 2021.

Respecto al riesgo asociado con los cambios normativos, un cambio o modificación regulatoria desfavorable puede afectar de manera considerable los ingresos del negocio debido al carácter regulado de las tarifas e ingresos, situación que conlleva a una disminución de rentabilidad de los negocios y por tanto a disminuir los

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

ingresos del GEB. Particularmente para el caso de TGI debido a los importantes impactos que se prevé generen las últimas modificaciones regulatorias, se realiza seguimiento permanente y se trabaja en una estrategia a nivel de Grupo con el fin de mitigar los efectos no deseados de este riesgo.

El entorno político y las decisiones de los gobiernos en los países donde se tiene presencia pueden afectar la viabilidad de los negocios y los intereses del GEB. La situación política en Perú generó incertidumbre y afectación de los indicadores económicos del país, por lo cual se realizó análisis de escenarios y seguimiento permanente a los acontecimientos políticos y económicos generando alertas y planes de respuesta para la continuidad de nuestros negocios en este país.

Salvaguardar y cuidar la vida hace parte de los valores del GEB. En línea con el valor corporativo “Primero la Vida” y sobre la base de la transformación cultural en seguridad y salud en trabajo, el Grupo gestiona el riesgo de accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, buscando eliminar impactos asociados a lesiones graves y/o mortales y mitigar otros impactos asociados a pérdidas económicas y afectación de las operaciones.

Respecto al riesgo de Continuidad del Negocio el principal factor relevante a considerar es la pandemia. A pesar de la disminución de casos “covid 19” generados por la pandemia y de la disminución de las medidas adoptadas por los gobiernos, el GEB continúa manteniendo los estrictos protocolos de bioseguridad e implementó el esquema de trabajo flexible para proteger la salud de los colaboradores y prevenir una posible afectación de las operaciones de los negocios.

### 23. Patrimonio

**Capital** - El capital autorizado es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, distribuidas así:

	<u>30 de septiembre 2022</u>		<u>31 de diciembre 2021</u>	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	739.184.730	8,05%	755.130.630	8,22%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	535.785.059	5,84%	531.885.551	5,79%
Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%	475.298.648	5,18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	206.558.994	2,25%	218.003.632	2,37%
Otros	<u>1.193.943.34</u>	<u>13,00%</u>	<u>1.170.452.31</u>	<u>12,76%</u>
	9.181.177.017	100%	9.181.177.017	100%

**Distribución de dividendos** – De acuerdo con lo establecido en Acta 090 del 28 de marzo de 2022, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.762.786.

De acuerdo con lo establecido en Acta 087 del 29 de marzo de 2021, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.634.250.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**24. Costo de venta**

A continuación, se presenta el detalle de los costos de venta:

(1) Corresponde principalmente a Honorarios, servicios, mantenimientos, instalaciones, transportes compras,

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Generales (1)	\$ 795.862	597.299	2.111.673	1.616.070
Depreciación y amortización	196.344	164.016	535.203	464.210
Servicios personales	45.989	23.215	108.783	67.919
Contribuciones y tasas	24.487	22.942	71.233	65.980
Impuestos	3.034	2.653	7.570	7.935
Contribuciones y aportes	1.862	1.158	5.097	4.235
	<u>\$ 1.067.578</u>	<u>811.283</u>	<u>2.839.559</u>	<u>2.226.349</u>

costos de contratos EPC, Venta gas y transitorias de inventario.

**25. Gastos de administración y de operación**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración y de operación:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Honorarios, suministros y mantenimientos	\$ 71.509	82.819	212.353	218.873
Servicios personales	38.473	53.312	163.149	158.757
Provisiones	46.417	11.080	144.099	41.775
Impuestos, contribuciones y tasas	21.041	24.409	80.429	73.154
Depreciación y amortización	21.518	13.970	60.546	41.832
Contribuciones y aportes	6.420	6.620	24.395	21.524
	<u>\$ 205.378</u>	<u>192.210</u>	<u>684.971</u>	<u>555.915</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**26. Ingresos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Intereses	\$ 18.026	21.887	33.751	51.092
Operaciones de cobertura	27.751	2.688	31.987	7.344
Otros	9.456	794	25.508	1.275
Valoración de inversiones	(9)	354	4	1.627
Dividendos – Inversiones de patrimonio	-	30	-	102
	\$ <u>55.224</u>	<u>25.753</u>	<u>91.250</u>	<u>61.440</u>

**27. Gastos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Intereses	\$ 276.239	169.554	697.489	482.274
Comisiones	735	344	4.673	760
Operaciones de coberturas	5.724	5.456	17.172	10.133
Otros	4.899	-	16.470	-
	\$ <u>287.597</u>	<u>175.354</u>	<u>735.804</u>	<u>493.167</u>

**28. Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones entre GEB y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre el Grupo y

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

otras partes relacionadas. El saldo obedece principalmente a los dividendos por cobrar a las compañías Asociadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 520.476	-	59	-
Promigas S.A. E.S.P.	46.088	10.894	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	34.365	96.196	-	-
Electrificadora del Meta S.A E.S.P	3.192	-	-	-
Otros	-	693	-	11
<b>Negocios conjuntos</b>				
Gebras – Neg. Conj.	28.744	20.056	-	-
	<u>\$ 632.865</u>	<u>127.839</u>	<u>59</u>	<u>11</u>

## 29. Activos y pasivos contingentes

*Contingencias* – Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$111.460 y \$41.081, respectivamente, dentro de los cuales se encuentra un proceso administrativo calificado como remoto por valor de \$80.444 en el 2022, el cual hace que la variación de un periodo a otro sea significativa. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$3.350 y \$4.689 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así al 30 de septiembre de 2022 (ver nota 19):

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
 Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	10	\$ 2.376	-	\$ -	2.376
Civiles	-	-	1	974	974
Ejecutivo Laboral	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>\$ 2.376</b>	<b>1</b>	<b>\$ 974</b>	<b>\$ 3.350</b>

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican

como “pasivo contingente” probabilidad inferior al 50%, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	33	\$ 10.935	-	\$ -	\$ 10.935
Civiles	-	-	-	-	-
Ejecutivo Laboral	3	97	-	-	97
Administrativos	1	40	6	9.316	\$ 9.356
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>\$ 11.073</b>	<b>6</b>	<b>\$ 9.316</b>	<b>\$ 20.388</b>

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	4	\$ <u>325</u>

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como “Remoto”:

Clase de proceso	No. Procesos GEB	Valor total	No Procesos Sucursal	Valor total
Civiles	3	\$ 124	8	\$ 394
Laborales	9	1.863	-	-
Administrativos	6	3.990	5	(1) 81.026
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>\$ 5.977</b>	<b>13</b>	<b>\$ 81.420</b>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

- (1) Se trata de un proceso administrativo por valor de \$80.444 el cual se encuentra en primera instancia y es calificado como remoto de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia por el experto jurídico.

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

1. La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC3368-2020 del 21 de septiembre de 2020, M.P. Octavio Augusto Tejero, resolvió los recursos extraordinarios de revisión acumulados interpuestos por el GEB frente a la sentencia del 31 de agosto de 2011, proferida por la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso abreviado de Carlos Paz Méndez (Provisionado), declarándolos infundados, por lo cual, con esta decisión el trámite se da por culminado al no existir otros medios de defensa por agotar. De acuerdo con ello, la provisión se mantiene toda vez que la mencionada sentencia puede ser ejecutada por los herederos del señor Paz Mendez.
2. En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Cartagena cursó proceso pertenencia con Radicado 13001-31-03-002-2021-00060-00, el cual fue promovido por GRUPO ORGANIZADO DE LA TERCERA EDAD DE MEMBRILLAL (RECORDAR Y VIVIR) en contra de ROSA AMALIA CASTILLO DE MOADIE, GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de proceso de pertenencia existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor desde hace 6 años. El proceso se encuentra finalizado por acuerdo entre las partes que condujo a desistimiento conjunto. Finaliza su reporte en este informe.
3. En el Juzgado Cincuenta y Uno (51) Civil del Circuito de Bogotá cursó un Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 110013103051-2020-00169-00, el cual fue promovido por EAAB S.A. E.S.P en contra de Héctor Emilio Castillo. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor en el año 1977, la cual actualmente pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P (ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.), por lo que se solicitó a desvinculación del proceso. El Despacho realizó audiencia el 13 de septiembre de 2022 y finalizó el proceso con sentencia manteniendo los derechos de servidumbre del GEB. Se finaliza su reporte en este informe.
4. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura a proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB debido a la inadecuada disposición de escombros en un predio presuntamente de propiedad de GEB, Expediente No. 50819. En dicho proceso GEB presentó escrito de solicitud de desvinculación del trámite, alegando que el predio de la presunta infracción no es de su propiedad. Pendiente decisión de la autoridad. Mediante RESOLUCIÓN DJUR No. 50227000953 de 18 julio 2022. Luego de ello la CAR resolvió declarar la cesación del procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio adelantado en contra de GEB. Por lo tanto, este proceso se encuentra concluido. Finaliza su reporte en este informe.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

OBSERVACIONES ESPECIALES:

A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones, las cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica

**ACCIONES CONSTITUCIONALES**

1. En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia. Es de mencionar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2001 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes, la cual fue acumulada en el año 2011 bajo el radicado 2011-096.
2. En el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El 31 de mayo de 2022 el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá profirió sentencia de primera instancia mediante la cual concedió la protección a los derechos colectivos invocados por la accionante, por lo cual esta fue objeto de apelación por parte del GEB, la cual corresponde decidir al Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. El recurso de apelación ya fue admitido.
3. En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 02-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera instancia, notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las súplicas de la demanda, es decir, se resolvió a favor del GEB. El accionante interpuso recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado.
4. En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la Acción de Grupo de radicado 2015 – 307 en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 02-2009. El proceso se encuentra en etapa probatoria y se designó perito sustituyendo el que se había nombrado inicialmente. Se practicó en mayo de 2021 audiencia de contradicción de la prueba por parte del GEB, encontrando el Juzgado sendos errores que dispusieron no realizar el pago de los honorarios y gastos, e investigar la idoneidad del perito. El Juzgado prescindió de la prueba pericial y concedió traslado a las partes con el fin que presenten alegatos de conclusión, decisión que fue recurrida por los accionantes.

5. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB quien alega violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la Subestación del proyecto Chivor II Norte 230 kV; el proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria en primera instancia. (Expediente 2016-1030).
6. En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Se celebró audiencia de contradicción del dictamen. (Expediente 2017- 061).
7. Respecto a la Acción Popular 2001 – 0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. Los derechos colectivos solicitados son al agua, el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Goce del espacio público, defensa de los bienes de uso público, acceso a los servicios públicos. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes.

#### **PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

1. En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia- Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018- 212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. En junio de 2021 el Juzgado requirió al GEB que verifique si en efecto hay o no afectación de los globos de terreno que integran el resguardo con el proyecto Tesalia o no, para definir si hay lugar a tramitar o no la oposición inicialmente formulada por el GEB. Se realizó la revisión técnica interna y se encontró que el proyecto Tesalia no se cruza ni se afecta con los predios solicitados en restitución. La respuesta se encuentra en análisis del Juzgado para decisión y no ha tenido otras actuaciones. (Expediente de Restitución No. 2018-0037).

2. En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaña representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El Despacho se pronunció admitiendo la contestación presentada por el GEB y solicitando allegar algunos documentos, los cuales fueron aportados. Se finalizó trámite de pruebas y se envió al Tribunal en octubre de 2021, pendiente de la decisión del caso. (Expediente 2019-0042).
3. En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacías Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. La contestación presentada por el GEB fue admitida por el Despacho y se continúa el trámite con algunas notificaciones pendientes.
4. En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El Juzgado tuvo en cuenta las pruebas aportadas por las partes y corrió traslado a las partes para alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados por el GEB. Pendiente que se profiera sentencia.

5. En el Juzgado Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras – Itinerante, Antioquia, con el Radicado 05-000-31-21-101-2020-000061-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Martín Emilio Vanegas Marín. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde 25 de septiembre de 2019, conferida por la Sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal en oralidad de Angelópolis. El proceso tuvo audiencia en mayo de 2021 para recepción de testimonios en la que la persona solicitante reconoció la existencia de la servidumbre, su pago y no se opuso a la continuidad de esta en el predio. Pendiente que se abra a alegatos de conclusión y sentencia.
6. En el Juzgado Primero (1) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000-31-21-001-2020-00066-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Jesús Arturo Torres Guavita. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. (ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.) El GEB solicitó la vinculación de Enel Colombia S.A.S. E.S.P. Se realizó audiencia de interrogatorio del demandante.
7. En el Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000312100120200002800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora Angelina Gutiérrez De Báez. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. (Ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.) El GEB solicitó la vinculación de Enel Colombia S.A.S. E.S.P. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones.
8. En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa con Radicado 86001312100120210012800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas solicitado por la señora Maria Socorro Diaz De Rosero. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor. Actualmente el proceso se encuentra revisión de solicitud realizada por el vinculado al proceso señor Félix Antonio Avila (como propietario del predio) con el fin de requerir a diferentes entidades para que se pronuncien ante los hechos

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

victimizantes.

#### PROCESOS VARIOS

1. Acción de Nulidad Simple presentada por María del Pilar Pardo y otros, contra el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros demandados, pretendiendo la nulidad de la Resolución No. 968 de 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se sustraen definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal proyectora productora cuenca alta del río Bogotá y se toman otras decisiones” y la Resolución 478 de 11 de abril de 2019 “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0968 del 31 de mayo de 2018, dentro del expediente SRT-0393.”, relacionadas con el Proyecto Upme 03 de 2010 - Norte y expedidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso fue admitido por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera con Auto del 15 de junio de 2021, notificado por correo electrónico el 23 de junio de 2021. El GEB contestó la demanda en agosto 2021 y está en trámite de excepciones previas. (Proceso con Radicado 2021-00252).
2. En el Juzgado Segundo Civil Municipal de Soacha cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 25-754-40-03-002-2018-00262-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P (ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.) en contra de EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. (ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.) El GEB solicitó la vinculación de Enel Colombia S.A.S. E.S.P. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones y se designó curador ad litem del demandado Pablo César Vásquez.
3. En el Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001310304920210064100, el cual fue promovido por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. en contra de SARA MATILDE ANGARITA DE OVALLE, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una demanda de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor por lo cual se solicitó mediante contestación que modifique ni se altere el proceso que ya cursa en el predio, se aclara que no se interpela con la servidumbre pretendida por ISA. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones, con auto que tiene por contestada la demanda de GEB.
4. En el Juzgado Cuarenta Civil (40) del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001-31-03-040-2021-00532-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P (ahora Enel Colombia S.A.S. E.S.P.) en contra de PIPEISA S.A.S., GEB S.A. E.S.P. Y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

pertenece a la empresa Enel Colombia S.A.S. E.S.P. El GEB solicitó la desvinculación del proceso por no ser actuales propietarios de los derechos de servidumbre. El proceso en despacho pendiente que se dé la terminación del proceso, pues las partes llegaron a un acuerdo y constituyeron la servidumbre.

5. En el Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 110013103018-2021-00174-00, el cual fue promovido por EAAB S.A. E.S.P en contra de Jorge Hernando Villegas Betancur. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor en al año 2014, por lo que solicitó la protección de sus derechos inmobiliarios sobre el predio objeto de litigio. El trámite se encuentra en etapa de contestaciones de demanda.
6. Recurso Extraordinario de Revisión de Institución Universitaria Colegios de Colombia -UNICOC- contra el GEB por cuenta del proceso de restitución de inmueble arrendado radicado 2017-00070-02 del Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, con sentencia de 12 de agosto de 2020 con el fin de que se declare su nulidad ya que sostienen que también son arrendatarios y no fueron vinculados. Proceso de revisión ante el Consejo de Estado con radicado 2022-00017, Sección Tercera. El proceso fue admitido con auto de 8 de agosto de 2022 y el GEB ya contestó la demanda el 20 de septiembre de 2022 oponiéndose a la prosperidad del recurso y a la anulación del proceso de restitución de inmueble arrendado.
7. Proceso iniciado con el medio de control de nulidad simple contra acto administrativo de licencia ambiental promovido por los señores Sergio Pianezze y Vanna Tecchiato en contra de la ANLA, y en donde se vinculó como tercero interesado al GEB. Solicitan la declaratoria de nulidad del Acto Administrativo de Licencia Ambiental No. 01058 de 12 de junio de 2020 y 0467 de 10 de marzo de 2021 del Proyecto Norte Upme 03 de 2010. Proceso con radicado No. 2022-0294 en Sección Primera del Consejo de Estado. Proceso con demanda admitida el 30 de junio de 2022 y contestada por GEB el 17 de agosto de 2022. Se encuentra con citación de Audiencia Inicial del Artículo 180evist el día 12 de mayo de 2023.

#### **PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES**

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos sancionatorios ambientales, los cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, la inexistencia de pretensiones, la diversidad de sanciones y la subjetividad de las autoridades en la tasación de multas, en caso de que sea esta la sanción:

1. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

ambiental, Expediente No. SAN0049-00-2014, presuntamente por haber construido una torre en un sitio diferente al autorizado sin consultar a la ANLA y haber iniciado la construcción de algunas torres en sitios diferentes a los autorizados en la Licencia Ambiental sin informar a la autoridad. En dicho proceso GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento de las torres se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad

2. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00459-00-2019, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental sin consultar a ANLA. Mediante Resolución 1397 de 30 de junio de 2022, la autoridad impuso sanción por valor de \$42.642.026. En contra de dicho auto procede el recurso de reposición, por lo cual GEB el día 15 de julio de 2022 presentó el correspondiente recurso sustentando, entre otras cosas, que el movimiento de la torre sí se encuentra autorizado en el EIA y en la Licencia Ambiental.
3. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00461-00-2014, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
4. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0063-00-2018, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental y por no implementar la medida de la ficha de manejo relacionada con la capa superior del suelo. En dicho proceso la autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que el movimiento de la torre se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental y el cumplimiento de la medida de manejo. El proceso se encuentra en evaluación de los descargos por parte de la autoridad.
5. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0047-00-2018, debido a la presunta construcción de torres al interior de los Distritos de conservación de suelos Barbas Bremen y la Marcada, sin acatar las medidas de manejo ambiental dispuestas por las autoridades regionales. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que la empresa no infringió la licencia ambiental como quiera que acató las medidas indicadas por las autoridades. Actualmente en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
6. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

ambiental, Expediente No. SAN0037-00-2020, debido a la presunta falta de información y soportes en los ICA de algunas obligaciones Proyecto Línea Betania Altamira Mocoa Pasto. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento acreditando el cumplimiento de las obligaciones que señala la autoridad. Pendiente evaluación por parte de la autoridad.

7. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0043-00-2021, debido a la presunta utilización de estructuras sin autorización y la no presentación del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que la infraestructura se encuentra dentro del área licenciada que ya fue aprobada en virtud de un cambio menor autorizado por la autoridad y que existen razones de fuerza mayor que impidieron entregar el plan de compensación en tiempo, no obstante, el mismo ya se encuentra aprobado. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.
8. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0156-00-2018, debido el presunto cambio de una estructura sin autorización y la no presentación de monitoreos de aire, ruido y calidad de aire y del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el cambio sí se encuentra autorizado y fue informado en el ICA y las razones que impidieron entregar en tiempo el plan de compensación, así mismo alegó que sí se han venido presentando los monitoreos en los ICA los cuales no tienen un plazo específico. La autoridad formuló cargos mediante Auto 7120 de 2022, frente a lo cual GEB presentó descargos reforzando los argumentos expuestos.
9. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN182-00-2020, por presuntamente no haber realizado el estudio de vulnerabilidad de viviendas. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de la obligación dispuesta por la autoridad. Así mismo, en virtud de nuevas pruebas, GEB presentó escrito de alcance a solicitud de cesación de procedimiento. Pendiente decisión de la autoridad.
10. La Corporación Autónoma Regional del Tolima- CORTOLIMA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN- 30671, por presuntamente haber realizado las actividades de remoción de capa vegetal, por la no adecuación y construcción de senderos y/o su mala utilización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la autoridad ambiental y la adecuación y utilización de senderos en debida forma y con anuencia de la Corporación. Además, alegó que los daños efectuados son imputables a terceros. Pendiente evaluación de la autoridad.
11. La Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente PSSC- 312- 19, por la presunta tala de árboles sin autorización. GEB presentó

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

escrito de cesación de procedimiento alegando que en realidad los árboles fueron podados y que dicha actividad se encuentra amparada en el PMA de la Licencia Ambiental. Pendiente decisión de la autoridad.

12. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB, EMGESA y EAAAB debido al presunto incumplimiento de algunas obligaciones de la Resolución 506 de 2005 de la CAR relacionadas con el proceso de aireación forzada dentro del embalse muña, la entrega de un estudio relacionado con la calidad de aire y por no construir una PTAR. Expediente SAN 50056. GEB presentó escrito de descargos solicitando la exoneración de la empresa de los cargos formulados por la debida diligencia demostrada. Pendiente decisión de la autoridad.
13. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB debido a la inadecuada disposición de escombros en un predio presuntamente de propiedad de GEB, Expediente No. 64534. En dicho trámite, GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio no es de propiedad de GEB en virtud de las ventas y cesión efectuadas por esta compañía. En reciente actuación la CAR ordenó oficiar a la Notaria 2 de Bogotá para que remita copia de las escrituras de venta y cesión que figuran en el folio matriz y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha para que reporte la situación jurídica del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1082005. Pendiente decisión de la autoridad.
14. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por las actividades antrópicas que otrora fueron realizadas por el Sr. Eduard Genaro Hernández Alfonso en un área intervenida que se encuentra en abandono, en predio que supuestamente es de propiedad de GEB, Expediente No. 63759. En dicho proceso GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio donde se cometió la presunta infracción no es de propiedad de GEB. Pendiente decisión de la autoridad.
15. La Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por presuntamente no recolectar adecuadamente la información de las cantidades mensuales generadas por corriente de residuos peligrosos al interior de predio de su propiedad (PH) y efectuar erróneamente el cálculo de la media móvil 2020, no actualizar la información anual de la generación de residuos peligrosos en la plataforma RUA-RESPEL del IDEAM dentro de los plazos establecidos, y no exigir a la compañía encargada del mantenimiento del parque automotor los soportes relacionados con el registro de acopiador y certificados de tratamiento o disposición final. Expediente SDA-08-2022-50. Actualmente GEB se encuentra preparando escrito de cesación de procedimiento para demostrar que sí se está dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados  
Consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

16. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA ordenó la apertura de una investigación ambiental por presuntamente haber realizado la ocupación del cauce de la fuente “Río Guayuriba” con ocasión de la construcción de una obra de drenaje (Box Culvert) y haber adelantado podas sin la implementación de las medidas de manejo previstas en la Ficha PMSB 1.1. Expediente SAN0073-00-2022. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

La Corporación Autónoma regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA ordenó la apertura de una investigación ambiental por cuanto se afectó un área por la roza, poda y tala de vegetación nativa. Expediente 800.32.7.22-0029. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

**30. Hechos Posteriores**

El 10 de octubre de 2022 el Tribunal Arbitral de Perú emitió laudo arbitral sobre el caso con EGASA en el cual Contugas perdió. El efecto financiero de la decisión del tribunal es el reconocimiento de notas crédito en los estados financieros de Contugas por valor de US\$ 17.559 miles sobre la facturación emitida a este cliente.